

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 004-2022
19 DE ABRIL 2022**

En la ciudad de Guaranda a los diecinueve días del mes de abril del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria tercera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados;

Ausentes: Srta. María José Monteros, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso; Sr. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores, permiso; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, Bolívar.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 003 de fecha 8 de marzo del 2022.
2. Análisis y Aprobación del Plan de Capacitación Docente, 2022.
3. Análisis y Resolución de la adscripción al Programa de Espacios Libres de Humo del Ministerio de Salud en la Universidad Estatal de Bolívar.
4. Análisis y Resolución del Proyecto de Maestría en Ciencias Veterinarias a ejecutarse bajo modalidad presencial en la Sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar.
5. Análisis y Resolución de la Inserción de la estudiante Bósquez Toro Yoselin Thalia en el Proyecto Semillero “Normativas de Prevención y Gestión de Riesgos en el Sector Hotelero y de Recreación Natural del Cantón Guaranda”.

6. Análisis y Resolución de la Convalidación de 160 horas de vinculación a la Srta. Silvia Vanessa Andrade Ochoa, estudiante de la Carrera de Enfermería, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Mejoramiento de la Salud Oral y Mental de los estudiantes de las Unidades Educativas Tomás Oleas y Mariano Borja de Cajabamba, Cantón Colta”.
7. Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación denominado: “Desarrollo de una aplicación WEB y Móvil para la Gestión de encuestas dinámicas en el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, Coordinado por la Dra. Edelmira Lila Guevara Iñiguez”.
8. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Determinación de Propiedades Termoquímicas en materiales vegetales residuales con potencial Bioenergético”, director Dr. Juan Alberto Gaibor Chávez.
9. Análisis y Resolución para dejar insubsistente el Proyecto de Vinculación denominado: “Fortalecimiento Organizacional del Recinto San Pablo de Pita, Cantón Caluma, Año 2021”, director Ing. Jorge Estuardo Goyes Noboa.
10. Análisis y Resolución para la inserción de tres estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Sociales y Políticas, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Implementación del Club de Montaña de la Universidad Estatal de Bolívar como mecanismo de autogestión, motivando el uso responsable del Patrimonio Natural y Cultural para el Desarrollo Social, Cultural, Salud y Economía en las Comunidades con Vocación artística de la provincia Bolívar”.
11. Análisis y Resolución de la Actualización de precios de los Análisis y Procesos incrementados en los Laboratorios de Investigación, 2022.
12. Análisis y Resolución del Reconocimiento de las Comisiones y Equipo de Trabajo del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación en el proyecto denominado: “Fortalecimiento de la Sociedad Civil Bolivarense para la incidencia pública, el ejercicio de su ciudadanía en democracia, la exigibilidad de los Derechos y el Acceso a la Igualdad de Oportunidades en el marco del avance en la consecución de los ODS”.
13. Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación denominado “Alianza Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar, para la rehabilitación del paisaje andino de la Reserva de Producción Turística Chimborazo”, Coordinador principal Ing. Marcelo Vilcacundo.
14. Análisis y Resolución de la Reforma del listado de estudiantes y Pago de Becas y Ayudas económicas, periodo académico noviembre 2020 – marzo 2021, aprobado en sesión extraordinaria con RCU-021 137 de fecha 9 de diciembre, 2021.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 003 de fecha 8 de marzo del 2022.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se ha venido trabajando con la metodología que envíen algunos cambios o sugerencias en el acta por correo electrónico de la señora secretaria, o a su vez se puede realizarlo en este momento, en consideración para la aprobación; gracias compañeros solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 053

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 003, DE MARZO 8 DEL 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Plan de Capacitación Docente, 2022.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, sírvase dar la explicación del punto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este Plan de Capacitación Docente está cargo del Vicerrectorado Académico, se presenta esta actualización en los procesos de manera macro, para que financiero el momento de desembolsar valores por concepto de la capacitación a los señores expositores no tengamos ningún inconveniente.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, dentro de los procesos de la planificación general que tiene la Universidad, es la de operativizar los procesos tenemos que solicitar la certificación POA que es macro y certificación presupuestaria que va detallada, de esta manera los pagos se los puede realizar sin ningún inconveniente de acuerdo a la planificación de las Facultades, es mi deber informarles que este plan cuenta con la certificación presupuestaria respectiva.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros en este plan recoge todas las propuestas de las Facultades, en ese sentido mi apoyo al punto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, existe el apoyo para la aprobación del plan, a consideración, gracias señores Miembros de Consejo al no existir sugerencias, y con la aceptación de todos, quedaría aprobado por unanimidad, por lo que solicito 'por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 - 054

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE, 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la adscripción al Programa de Espacios Libres de Humo del Ministerio de Salud en la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros este es un proyecto para el cuidado de la salud, se ha trabajado conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, por favor Dra. Mishel Gaibor, Directora de Bienestar Universitario para la explicación del Programa.

DRA. MISHEL GAIBOR, autoridades, la Unidad de Bienestar Universitario ha venido trabajando con el Ministerio de Salud Pública para poder elaborar el Proyecto Espacios Libres de Humo en la Universidad Estatal de Bolívar, el proyecto cuenta con la normativa legal correspondiente, nuestra unidad se encarga de velar por el bienestar de la comunidad universitaria, evitando el consumo de tabaco en los espacios de la institución, para evitar que las personas que consumen tabaco presenten enfermedades complicadas, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública realizaremos campañas de promoción, prevención y capacitación, el objeto de este proyecto es fomentar la salud integral de todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria, contando con un espacio libre de humo en la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se menciona con este proyecto velaremos por la salud de los compañeros, tanto activos como pasivos, con las campañas se prora erradicar el consumo de tabaco.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros felicito el accionar y preocupación de la Unidad de Bienestar Universitario que de una u otra manera se ha ido erradicando en algunos lugares pero aún falta en personas que fuman. De acuerdo a estadísticas en Ginebra mueren más de ocho millones de personas por fumar tabaco y de esos uno punto dos millones son pasivos, al estar próximos a ingresar a la presencialidad, es importante dar viabilidad a esta propuesta.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con todas las sugerencias realizadas y al existir la aceptación de todos, quedaría aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 055

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA ADSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto de Maestría en Ciencias Veterinarias a ejecutarse bajo modalidad presencial en la Sede Matriz de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica, dar la explicación necesaria.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros, esta es una maestría de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicitada por la Ing. Sonia Salazar, este es un proyecto que nos va ayudar a muchos profesionales que tienen la necesidad de estudiar esta maestría de medicina veterinaria, la misma que cumple con todos los parámetros, tenemos los insumos necesarios para elevar a la plataforma del CES, para solicitar la aprobación respectiva.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros todo proyecto conlleva una secuencia si es posible desde las Carreras y Facultades, las Maestrías de cuarto nivel, para que se realicen los procesos en el Consejo de Educación Superior, con la finalidad de que se desarrolle este tipo de maestría apoyo para la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con los antecedentes expuestos, existe una moción, misma que es respaldada, en consideración para la aprobación, gracias se aprueba el punto por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 056

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS A EJECUTARSE BAJO MODALIDAD PRESENCIAL EN LA SEDE MATRIZ DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la estudiante Bósquez Toro Yoselin Thalia en el Proyecto Semillero “Normativas de Prevención y Gestión de Riesgos en el Sector Hotelero y de Recreación Natural del Cantón Guaranda”

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación, para la explicación del caso.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros en su momento pertinente ya fueron revisados en la Comisión de Investigación, se necesita cumplir con el análisis y aprobación de este máximo organismo. En este punto el Docente director del Proyecto Semillero, tuvo 8 integrantes en el proyecto, en el cual surgió un cambio con una estudiante por no tener el tiempo para cumplir con este proyecto, es por lo que solicita se le incorpore a la estudiante Bósquez Toro Yoselin Thalia, con la finalidad de continuar con el proyecto indicado, por lo cual se solicita a Consejo Universitario la aprobación respectiva.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros en el pedido que se realiza es un derecho de la estudiante, más aún si dentro de la Comisión de Investigación se analizó, verificó y se aprueba la inserción de la estudiante.

Por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 057

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA INSERCIÓN DE LA ESTUDIANTE BÓSQEZ TORO YOSELIN THALIA EN EL PROYECTO SEMILLERO “NORMATIVAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR HOTELERO Y DE RECREACIÓN NATURAL DEL CANTÓN GUARANDA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Convalidación de 160 horas de vinculación a la Srta. Silvia Vanessa Andrade Ochoa, estudiante de la Carrera de Enfermería, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Mejoramiento de la Salud Oral y Mental de los estudiantes de las Unidades Educativas Tomás Oleas y Mariano Borja de Cajabamba, Cantón Colta

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, de igual manera la explicación de este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico se puede realizar la convalidación de la estudiante Silvia Vanessa Andrade Ochoa, en el cual tiene una certificación de la Universidad de Chimborazo en el que se verifica que la estudiante cumple con las horas y el proceso correspondiente para que se efective la convalidación de 160 horas de vinculación, la Comisión de Comisión de Investigación, sugiere a Consejo Universitario la aprobación de la Convalidación de las 160 horas de vinculación de la estudiantes de la Carrera de Enfermería en el Proyecto de Vinculación denominado: “Mejoramiento de la Salud Oral y Mental de los estudiantes de las Unidades Educativas Tomás Oleas y Mariano Borja de Cajabamba, Cantón Colta”.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es una petición realizada de la convalidación para que nuestros estudiantes vayan cumpliendo para el proceso de la titulación de nuestros estudiantes.

Los señores Miembros de Consejo Universitario aprueban por unanimidad la convalidación de las 160 de vinculación.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 058

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE 160 HORAS DE VINCULACIÓN A LA SRTA. SILVIA VANESSA ANDRADE OCHOA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LA SALUD ORAL Y MENTAL DE LOS ESTUDIANTES DE

LAS UNIDADES EDUCATIVAS TOMÁS OLEAS Y MARIANO BORJA DE CAJABAMBA, CANTÓN COLTA”.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación denominado: “Desarrollo de una aplicación WEB y Móvil para la Gestión de encuestas dinámicas en el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, Coordinado por la Dra. Edelmira Lila Guevara Iñiguez

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, explicar este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros este es un proyecto que se presentó extra a tiempo, por una solicitud del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, a necesidad de que todos los proyectos que vienen ejecutándose y que se van a ejecutar necesitan una elaboración de una encuesta que se vienen dando de una forma física, este proyecto lo está ejecutando estudiantes de la carrera de software y esto nos permite rentrar a práctica con esta actividad, inicio en enero y terminó en abril., el documento se encuentra revisado y aprobado en la Comisión de Investigación.

DR. HENRY VAALLEJO, compañeros este proyecto se estaba ejecutándose, está concluido y es necesario que se apruebe en este máximo organismo, hay proyectos que puede tener una duración larga, depende del tipo de proyecto, al tener conocimiento de la elaboración de software, apoyo para la aprobación de este punto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros al existir el apoyo al pedido de aprobación, queda aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 059

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB Y MÓVIL PARA LA GESTIÓN DE ENCUESTAS DINÁMICAS EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, COORDINADO POR LA DRA. EDELMIRA LILA GUEVARA IÑIGUEZ”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Determinación de Propiedades Termoquímicas en materiales vegetales residuales con potencial Bioenergético”, director Dr. Juan Alberto Gaibor Chávez.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, para la explicación respectiva.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros, este proyecto fue aprobado con convocatoria 2019, el proyecto pasó por todos los filtros necesarios, tiene la aprobación de la comisión de investigación, por lo que solicitamos a este máximo organismo el cierre de este proyecto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros todos los proyectos de investigación para iniciar tiene la aprobación de este cuerpo colegiado y de igual manera debe tener la aprobación de cierre, por esta razón se hace la petición para que culmine y de esta manera quedar como indicador para aporte a la evaluación institucional.

Se aprueba por unanimidad el cierre del proyecto.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004– 2022 – 061

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES TERMOQUÍMICAS EN MATERIALES VEGETALES RESIDUALES CON POTENCIAL BIOENERGÉTICO”, DIRECTOR DR. JUAN ALBERTO GAIBOR CHÁVEZ; INVESTIGADOR 1, DRA. HERMINIA DEL ROSARIO SANAGUANO SALGUERO; INVESTIGADOR EXTERNO, DR. BORJA VELÁSQUEZ MARTÍ; TÉCNICOS DE LABORATORIO: ING. ERIKA CAROLINA CORTÉS ROJAS Y BIÓLOGA MANUELA ISABEL PAREDES VILLENA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución para dejar insubsistente el Proyecto de Vinculación denominado: “Fortalecimiento Organizacional del Recinto San Pablo de Pita, Cantón Caluma, Año 2021”, director Ing. Jorge Estuardo Goyes Noboa.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor señor Vicerrector, en este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros por pedido del compañero Docente para que se deje sin efecto el proyecto de vinculación ya que no se ejecutó, se deje insubsistente.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros con el pedido del compañero Docente Coordinador y al no tener la acogida necesaria para la elaboración del proyecto, se solicita la aprobación del punto, gracias compañeros al no existir objeción alguna se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 060

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR PARA DEJAR INSUBSISTENTE EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL RECINTO SAN PABLO DE PITA, CANTÓN CALUMA, AÑO 2021”, DIRECTOR ING. JORGE ESTUARDO GOYES NOBOA”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO: Análisis y Resolución para la inserción de tres estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Sociales y Políticas, en el Proyecto de Vinculación denominado: “Implementación del Club de Montaña de la Universidad Estatal de Bolívar como mecanismo de autogestión, motivando el uso responsable del Patrimonio Natural y Cultural para el Desarrollo Social, Cultural, Salud y Economía en las Comunidades con Vocación artística de la provincia Bolívar

DRA. SILVIA PACHECO, compañero Dr. Carlos Ribadeneira, por favor la explicación necesaria.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros la Docente coordinadora del proyecto, determina que aún no se puede concluir con el objetivo del proyecto, por lo que solicita que tres estudiantes puedan ser incluidos dentro del proyecto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros está a consideración la explicación del punto para la aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 062

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA INSERCIÓN DE TRES ESTUDIANTES, SEÑORES: ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ MENDOZA, CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 0202100657; NICKOLLY DANIELA MINAYA LEDESMA, CÉDULA NO. 1550166761 Y KARLA ANABEL ZHANAY BANDA, CÉDULA NO. 1150591319, DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIAS, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “IMPLEMENTACIÓN DEL CLUB DE MONTAÑA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR COMO MECANISMO DE AUTOGESTIÓN, MOTIVANDO EL USO RESPONSABLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, SALUD Y ECONOMÍA EN LAS COMUNIDADES CON VOCACIÓN ARTÍSTICA DE LA PROVINCIA BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Análisis y Resolución de la Actualización de precios de los Análisis y Procesos incrementados en los Laboratorios de Investigación, 2022.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira.

DR. CARLOS RIBADENIERA, compañeros, una vez que se ha hecho la revisión de algunos suministros de reactivos del laboratorio, se solicito a los miembros del laboratorio se solicitó realicen el análisis de precios que brinda servicio el laboratorio de investigación, los valores no han variado, se implementaron nuevos parámetros para análisis, de acuerdo a la siguiente tabla:

PARAMETROS					
COSTO DE ANÁLISIS Y PROCESOS DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN 2022					
	PARAMÉTROS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO + IVA	COSTO TOTAL + IVA
ANÁLISIS FISICO- QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUAS	pH		5,51	6,17	
	Conductividad		5,52	6,18	
	Oxígeno Disuelto		5,52	6,18	
	Sólidos Totales Disueltos		5,51	6,17	
	Turbiedad		5,52	6,18	
	Nitritos		6,33	7,08	
	Nitratos		6,33	7,08	
	Fosfatos		6,33	7,08	
	Nitrógeno Amoniacal		6,33	7,08	
	Sulfatos		6,33	7,08	
	Hierro		6,33	7,08	
	Manganeso		6,33	7,08	
	Cromo Hexavalente		6,33	7,08	
	Cobre		6,33	7,08	
	Dureza Total		7,48	8,38	
	Dureza de Magnesio		7,48	8,38	
	Dureza de Calcio		7,48	8,38	
	Cloro Libre		6,33	7,08	
	Cloruros		6,33	7,09	
	Bario		6,33	6,73	
	Nitrógeno Total		16,61	18,60	
	DQO		13,13	14,70	
	Boro		6,81	7,63	
	Aluminio		7,46	8,35	
	DBO-5		58,16	65,14	
	Cromo		6,18	6,92	
	Níquel		6,28	7,03	

	Sílice		8,68	9,72		
	E. Coli		17,92	20,07		
	Coliformes Totales		17,92	20,07		
ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE SUELOS	pH		5,52	6,17		
	Conductividad		5,52	6,17		
	Humedad		5,52	6,17		
	Textura		10,79	12,00		
	Azufre		8,78	9,83		
	Boro		8,78	9,83		
	Potasio		8,30	9,30		
	Calcio		8,30	9,30		
	Magnesio		8,30	9,30		
	Cobre		8,30	9,30		
	Hierro		8,30	9,30		
	Manganeso		8,30	9,30		
	Zinc		8,30	9,30		
	Materia orgánica		7,41	8,30		
	Ca, Mg, K		21,42	24,00		
	Fe, Cu, Mn, Zn		25,00	28,00		
	ANÁLISIS BROMATOLÓGICO	Grasa		13,33	14,93	
Humedad			6,52	7,30		
Fibra Cruda			9,39	10,52		
Ceniza			8,33	9,33		
pH			5,64	6,32		
Carbohidratos			17,86	20,00		
Proteína			19,47	21,81		
Sólidos totales			5,47	6,13		
Parámetros físicoquímicos de la leche			5,61	6,28		
Viscosidad			5,61	6,28		
Polifenoles Totales en extractos acuosos			13,63	15,27		
Polifenoles Totales en extractos sólidos			20,89	23,40		
Mohos y levaduras			13,45	15,06		
Aerobios mesófilos			13,39	15,00		
Listeria			20,25	22,68		
Salmonella			19,45	21,78		
Coliformes totales			14,64	16,40		
E-Coli			18,25	20,44		
CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA		Identificación de cafeína por HPLC		130,96	146,68	

	Identificación y Cuantificación de cafeína por HPLC		176,29	197,45	
ELECTROFORESIS	Electroforesis SDS-PAGE		50,09	56,10	
ANÁLISIS PROXIMAL DE BIOMASA	Humedad Total		14,49	16,23	
	Humedad para análisis general		11,07	12,40	
	Contenido de cenizas		11,60	12,99	
	Contenido en materia volátil		5,77	6,46	
	Humedad total, contenido de cenizas, contenido de materia volátil y carbono fijo con humedad total		30,58	34,25	
ANÁLISIS ELEMENTAL	%CHNS - CH-CN		42,13	47,18	
	%CHONS - CH-CN		60,17	67,39	
ANÁLISIS TERMOGAVIMÉTRICO	Análisis Termogravimétrico		42,03	47,07	
DETERMINACIÓN DE FIBRA-ANKON	Fibra detergente neutra – ANKON hasta 3 muestras		67,36	75,44	
	Fibra detergente acida – ANKON hasta 3 muestras		60,48	67,74	
	Fibra detergente neutra, Fibra detergente acida - ANKON y lignina acida hasta 3 muestras		134,10	150,19	
	Fibra detergente neutra – ANKON hasta 5 muestras		78,07	87,44	
	Fibra detergente acida – ANKON hasta 5 muestras		71,20	79,74	
	Fibra detergente neutra, Fibra detergente acida - ANKON y lignina acida hasta 5 muestras		144,81	162,19	
	Fibra detergente neutra – ANKON hasta 7 muestras		88,79	99,44	

	Fibra detergente acida - ANKON hasta 7 muestras		81,91	91,74	
	Fibra detergente neutra, Fibra detergente acida - ANKON y lignina acida hasta 7 muestras		155,53	174,19	
CROMATOGRAFÍA DE GASES/MASAS (GC-MSD)	Perfil lipídico de aceites - SCAN		95,30	106,74	
	Identificación de compuestos volátiles en aceites - SCAN		113,60	127,23	
	Identificación de compuestos volátiles en café o cacao mediante SPME - SCAN		83,92	93,99	
CROMATOGRAFÍA DE GASES/DETECTOR DE IONIZACIÓN DE LLAMA (GC-FID)	Cuantificación de ácido acético, propiónico y butírico en rumen		83,67	93,71	
PODER CALORÍFICO	Poder calorífico superior		26,68	29,88	
	Humedad total, análisis elemental, poder calorífico superior, poder calorífico inferior		83,29	93,28	
PROCESOS	Liofilización		25,31	28,35	
	Ultracongelación		22,19	24,78	
	Secado		8,78	9,83	
	Extracción de aceites por esenciales por fluidos supercríticos		97,77	109,50	
	Deshidratación (5-10)Kg		46,42	51,99	
	Deshidratación (11-20)Kg		71,42	79,99	
	Deshidratación (21-30)Kg		96,42	107,99	
	Proceso de molido		6,41	7,18	
BIOLOGIA MOLECULAR -	Extracción de proteína		21,36	23,92	
	RT-qPCR de SARS-CoV-2		17,86	20,00	
	Antígenos COVID-19		17,86	20,00	

PREPARACIÓN DE MUESTRAS	Análisis de polifenoles Totales (muestra líquida)	15,38	17,22	
	Análisis de polifenoles Totales (muestra sólida)	25,34	28,38	
	Análisis de flavonoides totales (muestra líquida)	16,38	18,35	
	Análisis de flavonoides totales (muestra sólida)	26,35	29,51	
	Análisis del contenido de antocianinas totales (muestra líquida)	20,00	22,40	
	Análisis del contenido de antocianinas totales (muestra sólida)	29,96	33,55	
	Actividad antioxidante in vitro por el método ABTS (muestra líquida)	27,60	30,91	
	Actividad antioxidante in vitro por el método ABTS (muestra sólida)	37,56	42,07	
	Actividad antioxidante in vitro por el método FRAP (muestra líquida)	29,10	32,59	
	Actividad antioxidante in vitro por el método FRAP (muestra sólida)	39,06	43,75	
	Actividad antioxidante in vitro por el método DPPH (muestra líquida)	33,21	37,19	
	Actividad antioxidante in vitro por el método DPPH (muestra sólida)	40,67	45,55	
	Cuantificación de proteína por el método BCA (ácido bicinconínico)	36,42	40,79	
	Cuantificación de proteína por el método Bradford	25,79	28,89	
	OTROS		0,00	
		0,00		
		0,00		

DRA. SIVIA PACHECO, compañeros en consideración de acuerdo a la explicación, si existe sugerencias para la aprobación.

Por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario, se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 063

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS ANÁLISIS Y PROCESOS INCREMENTADOS EN LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Reconocimiento de las Comisiones y Equipo de Trabajo del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación en el proyecto denominado: “Fortalecimiento de la Sociedad Civil Bolivarenses para la incidencia pública, el ejercicio de su ciudadanía en democracia, la exigibilidad de los Derechos y el Acceso a la Igualdad de Oportunidades en el marco del avance en la consecución de los ODS”

DRA. SILVIA PACHECO, de igual manera Dr. Carlos Ribadeneira.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros el 17 de abril del 2018, la Universidad Estatal de Bolívar firmó un convenio marco de cooperación con la Fundación Maquita, el mismo que tiene una duración de dos años, desde el 2018 hasta el año 2021, se solicitó a la Unión Europea una extensión de seis meses. En este proyecto en el 2018 la administración anterior participó Docentes que estuvieron en un momento determinado, una vez que se da el cambio se concluye con la nueva administración, se está solicitando la validación de las comisiones de los compañeros que iniciaron el proyecto y de los compañeros que al momento están finalizando el proyecto, por lo que solicito se apruebe la validación del proyecto.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros felicito hacer este reconocimiento es gratificante por ser una motivación del trabajo que se realiza.

Los señores Miembros de Consejo aprueban el punto por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 064

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES Y EQUIPO DE TRABAJO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN EN

EL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL BOLIVARENSE PARA LA INCIDENCIA PÚBLICA, EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA EN DEMOCRACIA, LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS Y EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL AVANCE EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO: Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación denominado “Alianza Estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda y la Universidad Estatal de Bolívar, para la rehabilitación del paisaje andino de la Reserva de Producción Turística Chimborazo”, Coordinador principal Ing. Marcelo Vilcacundo.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, su intervención para este punto.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros, este proyecto se creo por la necesidad de los estudiantes de cumplir con el proyecto de vinculación se vio la posibilidad de que se incluyan varios estudiantes de todas las Facultades, este proyecto tiene un objetivo, la rehabilitación del paisaje andino de la reserva de producción turística del Chimborazo conjuntamente con el Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Guaranda. El problema que existe es la contaminación ambiental en la vía Ambato Guaranda2y vía Ambato Riobamba, son 16 carreras de la Universidad que están aportando con estudiantes, es por esta razón que se ha solicita a las Facultades el listado de estudiantes que aún no tienen aprobado proyectos de vinculación, el Coordinador General es el Ing. Marcelo Vilcacundo, el inicio del proyecto se lo hará el 15 de abril del 2022.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, este proyecto es muy importante porque se va a cualificar la cantidad de basura que sacaremos, así mismo determinar que tipo de basura se recoge, de aquí nace ideas para generar varios trabajos en beneficio de la comunidad en general, no solamente afecta al páramo, afecta a todos, la vinculación es una actividad sustancial para la universidad, pero no puede quedarse en el mero hecho de ser un requisito para la titulación; esta es una oportunidad para trabajar conjuntamente con los Gobiernos Autónomos, por lo que pongo en consideración la aprobación de este punto.

Los señores Miembros de Consejo Universitario, aprueban el proyecto de vinculación por unanimidad.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 004 – 2022 – 065

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “ALIANZA ESTRATÉGICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA LA

REHABILITACIÓN DEL PAISAJE ANDINO DE LA RESERVA DE PRODUCCIÓN TURÍSTICA CHIMBORAZO”, COORDINADOR PRINCIPAL ING. MARCELO VILCACUNDO”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Reforma del listado de estudiantes y Pago de Becas y Ayudas económicas, periodo académico noviembre 2020 – marzo 2021, aprobado en sesión extraordinaria con RCU-021 137 de fecha 9 de diciembre, 2021

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Diego Avendaño, Director de Servicios Institucionales, intervenir con la explicación del punto.

ING. DIEGO AVENDAÑO, autoridades, debo informarles que en el mes de diciembre que se realizó el pago a los estudiantes becarios, con la base de datos consolidado de Bienestar Universitario, en el mes de enero la Directora financiera da a conocer las novedades existentes del pago de becas, por lo que se hizo un pago parcial a los estudiantes y quedó pendiente la depuración de la base de datos con la finalidad de concluir el proceso del pago que por ley debemos cumplir como Universidad. En la resolución 127 del 2021, se aprueba un listado de 512 estudiantes, el listado una vez validado no corresponde a 512 estudiantes, corresponde a 510 estudiantes, se detecta el error porque se duplican los nombres en el área de beneficiarios de becas, que acceden a becas por excelencia y a becas por vulnerabilidad, estos dos estudiantes no entraron dentro del proceso del primer pago, los errores en los que se incurren son producidos en base a la base de datos que está erróneo que no fue presentado de manera correcta a la comisión de becas y da paso para la aprobación. Con la depuración de estudiantes se llega a los 510 estudiantes de beneficiarios de becas entre distinción académica, vulnerabilidad, discapacidad, mejor bachiller y conectividad que es incluida de acuerdo a disposiciones de la SENESCYT, 510 estudiantes que asciende a un monto de 48.630 dólares, de ese listado queda pendiente el pago de 214 estudiantes, que asciende a 28.230 dólares, para este pago se cuenta con certificación POA y Certificación Presupuestaria.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, de acuerdo a la documentación que fue revisada para que no se produzca errores de duplicación de pagos, con estos antecedentes se espera satisfacer las inquietudes, para el pago de becas de 214 estudiantes existe la certificación POA y certificación presupuestaria respectiva con los datos corregidos, solicito la aprobación del punto.

Por parte de los Miembros de Consejo Universitario, aprueban por unanimidad el pago de becas de los 214 estudiantes que por derecho les corresponde.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

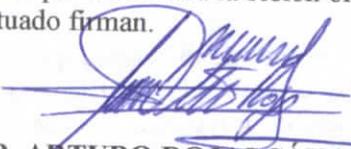
RCU – 004 – 2022 – 066

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR LA REFORMA DEL LISTADO DE ESTUDIANTES; Y, PAGO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS, PERIODO ACADÉMICO NOVIEMBRE 2020 – MARZO 2021, DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nro. 035”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros les agradezco por la participación en esta importante sesión para el buen desempeño institucional.

Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las doce horas cuarenta minutos, para certificar lo actuado firman.



DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

